ACTA PARCIAL N. 03
(09/08/2024)

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2023-215 del 02 de junio de 2023

CONTRATO No:	2023-215 (cesión)
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL MR-6, con NIT. 901.808.492-8, R/L ING. MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES, identificado con C.C No. 1.020.819.930 de Bogotá
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA BOYACA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL SETECIENTOS DIESCISIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($4.717.071.558,55) M/CTE
VALOR ADICIONAL No 01:	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($650.000.000,oo) M/CTE
VALOR TOTAL A LA FECHA:	CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($5.367.071.558,55) M/CTE
PLAZO INICIAL CONTRATO:	CUATRO MESES (04) MESES
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) JULIO DE 2023
FECHA TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO:	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA PRORROGA No 01:	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO PRORROGA No 01:	CUARENTA Y NUEVE (49) DIAS CALENDARIO
FECHA DE ADICION No 01 Y PRORROGA No 02:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO PRORROGA No 02:	TRES (03) MESES CALENDARIO
FECHA PRORROGA No 03:	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2024
PLAZO PRORROGA No 03:	OCHENTA Y OCHO (88) DÍAS
FECHA DE SUSPENSION No 01:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023
DIAS SUSPENDIDOS SEGÚN ACTA DE SUSPENSION No 01:	TREINTA Y DOS (32) DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO No 01:	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSION No 02:	VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2024
DIAS SUSPENDIDOS SEGÚN ACTA DE SUSPENSION No 02:	23 DE ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2024 (30 DIAS CALENDARIO)

FECHA DE REINICIO No 02:	VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2024
FECHA DE SUSPENSION No 03:	TREINTA (30) DE MAYO DE 2024
DIAS SUSPENDIDOS SEGÚN ACTA DE SUSPENSION No 03:	30 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2024 (15 DIAS CALENDARIO)
FECHA PRORROGA No 1 A LA SUSPENSION No 03:	CATORCE (14) DE JUNIO DE 2024
DIAS SUSPENDIDOS SEGÚN ACTA DE PRORROGA No 1 A LA SUSPENSION No 03:	14 DE JUNIO AL 23 DE JUNIO DE 2024 (10 DIAS CALENDARIO)
FECHA DE REINICIO No 03:	Veinticuatro (24) de junio de 2024.
PERIODO A CANCELAR:	Períodos de pago: 25 DE JUNIO AL 24 DE JULIO DE 2024
VALOR A PAGAR RECURSOS CONVENIO INVIAS:	MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.340.304.771,00)
VALOR A PAGAR RECURSOS MUNICIPIO:	SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($64.574.519,00)
VALOR A PAGAR ACTA No 3:	MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.404.879.290,00)

En Chiquinquirá, a los (09) días del mes de agosto del año 2024, nos reunimos **MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES** actuando en representación legal de la **UNIÓN TEMPORAL MR-6**, en calidad de Contratista; **MARÍA ANGÉLICA NORATO WILCHES** quien se desempeña como Secretaria de Infraestructura y Valorización del Municipio de Chiquinquirá – Boyacá en su calidad de **SUPERVISORA** del presente contrato; **JORGE ANTONIO ROA MEJÍA** representante legal del **CONSORCIO VT BOYACÁ** en su calidad de **INTERVENTOR** del contrato de obra pública No 2023-215 del 2 de junio de 2023; con el objeto de cancelar la suma de: **MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.404.879.290,00),** correspondiente al Acta Parcial No. 3 .

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el señor Contratista solicita a la Interventoría y al Contratante el pago parcial pactado en el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 215 DE 2023 DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2023.

2. Que, aceptada la solicitud hecha por el contratista, se efectuó y revisó las especificaciones, cantidades y valores de los ítems ejecutados establecidos en la sabana anexa de cantidades del ACTA PARCIAL No. 03, de acuerdo

con las cantidades ejecutadas, se procedió a suscribir la presente acta parcial de pago No. 03, de acuerdo a la sabana anexa a la presente acta.

3. Que, de acuerdo con las obras ejecutadas, se procedió a suscribir la presenta ACTA PARCIAL No. 03, cuyas cantidades de obra, las respectivas memorias de cálculo, y factura se encuentra anexa a la presente acta.

4. Que, de acuerdo con las especificaciones, cantidades y valores establecidos en la sabana anexa correspondiente al ACTA PARCIAL No.3, el valor a pagar en la presente Acta parcial No. 03 es de: **MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.404.879.290,00),** conforme a las cantidades de obra establecidas en la sabana anexa y memorias de cálculo correspondientes.

5. Que, de acuerdo con las especificaciones, cantidades, valores ejecutados y los rubros del contrato el valor total del ACTA PARCIAL No. 03, se discrimina de la siguiente manera:

VALOR A PAGAR RECURSOS CONVENIO INVIAS: MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.340.304.771,00)

VALOR A PAGAR RECURSOS MUNICIPIO (ADICIONAL 1): SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($64.574.519,00)

6. Afectar los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	VALOR REGISTRO	ACTAS ANTERIORES	ACTA No. 03	SALDO EN CAJA
2.3.2.02.02.005-12330415-24-2402-24.02.01-24.02.01.02 -0-100	Servicios de construcción/COV INT No. 1305 de 2022 INVIAS/TRANSPORTE/ TRANSPORTE Infaestruc CONV INT NO. 1305 DE 2022 INVIAS	$4.717.071.558,55	$1.342.565.101,00	$1.340.304.771,00	$2.034.201.686,55
2.3.2.02.02.005-124303-24-2402-24.02.01-24.02.01.03-54622-100	Servicios de construcción/SGP/PG. Libre Inversión	$400.000.000,00	$289.538.767,00	$64.574.519,00	$45.886.714,000

2.3.2.02.02.005-12330415-24-2402-24.02.01-24.02.01.03-54622-100	Servicios de construcción/COV INT No. 1305 de 2022	$250.000.000,00	$00.00	$00.00	$250.000.000,00
TOTAL		**$5.367.071.558,55**	**$1.632.103.868,00**	**$1.404.879.290,00**	**$2.330.088.400,55**

A C U E R D A N:

1. Aceptar el pago del ACTA PARCIAL No. 03 del mencionado contrato por la suma de **MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.404.879.290,00)**, de acuerdo con especificaciones, cantidades y valores de los ítems ejecutados establecidos en la sabana anexa.
2. Cancelar el anterior valor mediante la presente ACTA PARCIAL No. 03.

Para constancia firman quienes intervienen.

CONSORCIO VT BOYACÁ
JORGE ANTONIO ROA MEJÍA
INTERVENTOR

UNIÓN TEMPORAL MR-6
MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES
CONTRATISTA

MARÍA ANGÉLICA NORATO WILCHES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
SUPERVISORA

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
DR. YESID ALEJANDRO PEÑA FLORIÁN ASESOR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.		ING. MARÍA ANGÉLICA NORATO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.		NG. MARÍA ANGÉLICA NORATO CRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.	
Nombre del documento	ACTA PARCIAL No. 3			**Versión**	
ependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.	**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:	2023-215		**Procedimiento:**	ACTA PARCIAL No. 3	
Dimensión:			**Política:**		